

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 de 2023

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y EQUIPOS; CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA APLICABLE Y TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD."

En Puerto Colombia Atlántico, el día 03 de mayo del 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 001226 del 19 de abril de 2023 y en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 002 del 2023, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación:

I. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 002 de 2023, realizada el día dos (02) de mayo del año 2023, se recibió propuesta de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	INTEGRASEO S.A.S.	02-05-2023	09:31 HORAS

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

FACTOR	CONCEPTO	TOTAL PUNTAJE
PRECIO	PRECIO PRECIO	
	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	
	APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
CALIDAD	PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	3
	PLAN DE TRABAJO	10
	BRIGADAS ADICIONALES	26
	TOTAL	100

III. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.







INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 de 2023

• EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE - INTEGRASEO S.A.S.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
	·	INTEGRASEO S.A.S.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en aquellas que conformen Consorcios y Unic consideradas legalmente capaces en las disposic	ones Temporales, así como ciones legales Colombianas.	todas aquellas
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	81-83
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	23
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	3-5
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	7-9 Se requiere al proponente para que aporte el clausulado anexo a la póliza.
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	20 Y 24
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	21 Y 25
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	NO APORTA	26 No aporta certificado de

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

PBX: (60) (5) **316 26 66**

icontec

ISO 9001

004140 de 22/04/2019



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 de 2023

		NO medidas correctivas del representante legal Se requiere al proponente
Certificado de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	NO APORTA	Se requiere al proponente
Certificado de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimenticios - REDAM	NO APORTA	Se requiere al proponente
Hoja de vida de la función publica	NO APORTA	Se requiere al proponente
Compromiso de transparencia.	CUMPLE	16-18
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	11-14
Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 761115 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas 721029 Servicios de Mantenimiento y reparación de Instalaciones 471317 Suministro para aseo 471216 Maquinarias y accesorios para pisos 801117	CUMPLE	29-42
Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
RUT	NO APORTA	Se requiere al proponente
Certificado revisor fiscal sociedad anónima.	N/A	N/A
Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar hasta tres (03) contratos cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades, la prestación del servicio de aseo y limpieza en oficinas, establecimientos educativos, o	CUMPLE	96-110

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico. ISO 9001



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 de 2023

instalaciones industriales o comerciales, y cuyo valor de cada contrato (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de prestación del servicio de aseo y limpieza establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.		
industriales o comerciales, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad	valor de cada contrato (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades	
	industriales o comerciales, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad	

CONCLUSIÓN	/ESTADO
CONCLUSION	REVISION JURIDICA
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por INTEGRASEO SAS, no aporta la siguiente documentación: 1 Clausulado de la garantía de la seriedad de la oferta. 2 Certificado de No medidas correctivas. 3 Certificado de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años. 4 Certificado de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimenticios – REDAM 5 Hoja de vida de la función pública. 6 RUT Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere al proponente para que dentro del término del traslado allegue los documentos requeridos conforme a los términos de referencia contenidos en la invitación publica 002 de 2023.	REQUERIR AL PROPONENTE

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS		
PROPONENTE	RESULTADO	
INTEGRASEO S.A.S.	PENDIENTE	(C)
		icont

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.







INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 de 2023

- EVALUACIÓN FINANCIERA.
 - **1.** El proponente **INTEGRASEO S.A.S.**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**.

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS		
PROPONENTE RESULTADO		
INTEGRASEO S.A.S.	CUMPLE	

- EVALUACIÓN TÉCNICA (REQUISITOS TÉCNICOS.)
- 1. ASPECTOS TÉCNICOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

ESPECIFICACIONES	ACIONES REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		CUMPLE	NO CUMPLE
Certificados	Especificaciones técnicas, características y cantidades o alcance del objeto	Folio 42 a 49	Х	
Certificados	Ofrecer el servicio cien		Х	
Certificados	Acreditación domicilio, sucursal o establecimiento de comercio en Departamento del Atlántico, certificado de existencia y representación legal y anexos		Х	
Certificados	Experiencia Requerida	Folio 94 a 109	Х	

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.







INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 de 2023

Certificados Mipyme Folio 110, 111 X	Folio 110, 111 X	os Mipyme	Certificados
--------------------------------------	------------------	-----------	--------------

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS		
PROPONENTE RESULTADO		
INTEGRASEO S.A.S.	CUMPLE	

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	, •
INTEGRASEO S.A.S.	PENDIENTE	HABILITADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta que el proponente debe subsanar los documentos y aspectos jurídicos requeridos en el presente informe, la calificación y ponderación de la oferta queda pendiente para el informe de evaluación definitivo.

Los documentos requeridos deben ser subsanados hasta el 10 de mayo de 2023, debidamente foliados y citando el proceso en referencia. Estos pueden ser radicados en la Oficina de Compras y Contratación ubicada en la Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico o remitidos al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Si dentro del término establecido para el traslado de este informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Universidad.

Dicho escrito deberá dirigirse a la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, al Departamento de Gestión de Compras y Contratación o enviarse al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Para efectos de la radicación de cualquier documento o comunicación dirigido al Universidad en desarrollo del presente proceso, los proponentes o interesados deberán tener en cuenta que para que dichos documentos sean considerados por la Entidad, es necesario que esta se icontes

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico. ISO 9001 CO-SC7289-1

O PBX: (60) (5) 316 26 66

#SOMOSUA



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 de 2023

radiquen en el horario de atención del Universidad: 8:00 a.m. a 3:00 p.m., o al correo: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Todos los documentos deberán venir debidamente foliados, citar el proceso de selección al que se dirige, identificando el asunto de manera clara.

Dada en Puerto Colombia, el día tres (03) del mes de mayo de 2023.

(Original Firmado)

MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ

JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

(Original Firmado)

JOHN VECINO DUARTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIOS

GENERALES

(Original Firmado) **EDERLINDA PACHECO VENECIA**JEFE DPTO. DE GESTIÓN DE COMPRAS Y

CONTRATACIÓN

(Original Firmado) **AURA EUNICE PÉREZ ROSAS**JEFE DPTO. DE GESTIÓN FINANCIERA

Proyectó: AcamargoC Revisó: Jefe Compras Y Contratación

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



